



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 357 872**

51 Int. Cl.:
F41H 5/26 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08785694 .4**

96 Fecha de presentación : **23.08.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2183542**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **12.05.2010**

54 Título: **Alojamiento de óptica que se puede bajar, en particular para un vehículo de combate equipado con un arma.**

30 Prioridad: **31.08.2007 DE 10 2007 041 295**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
03.05.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
03.05.2011

73 Titular/es: **RHEINMETALL LANDSYSTEME GmbH**
Dr.-Hell-Strasse
24107 Kiel, DE

72 Inventor/es: **Saule, Hans;**
Diller, Armin y
Kraus, Jochen

74 Agente: **Roeb Díaz-Álvarez, María**

ES 2 357 872 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Alojamiento de óptica

El documento DE 36 32 923 A1 describe un dispositivo de visión para vehículos de combate. En este documento se propone una subdivisión relativa al funcionamiento, orientada al desgaste y al reequipamiento, en componentes individuales con interfaces estandarizados. Una óptica de este tipo está colocada por regla general en la torre del vehículo que lleva el arma directamente junto al arma. Lo negativo es que al marchar en un terreno impracticable, la óptica, por ejemplo, las ramas que atacan hacia atrás, se descoloque. También en el caso del transporte del vehículo, la óptica que sobresale es parcialmente molesta.

A partir del documento EP 0844455A1 se conoce un dispositivo de visión para un vehículo de combate en el que el alojamiento de la óptica se puede retirar plegándola.

En este caso, la invención se basa en el objetivo de mostrar una posibilidad de cómo se puede proteger la óptica durante la marcha o durante el transporte.

El objetivo se consigue por medio de las características de la reivindicación 1. Las realizaciones ventajosas se muestran en las reivindicaciones subordinadas.

La invención se basa en la idea de bajar toda la óptica durante la marcha o durante el transporte del vehículo. La condición para ello es que la óptica esté desacoplada mecánicamente del soporte del arma o del arma. Para la bajada del alojamiento de la óptica desacoplada están previstos al menos tres husillos o un husillo y al menos tres guías. La óptica está fijada sobre una placa que se baja a lo largo de las guías a una denominada posición de transporte, y a continuación se puede volver a elevar a la posición de transporte. La placa se puede inmovilizar en las dos posiciones. Los pernos sirven también, además de para la inmovilización, para el centrado de la placa en las dos posiciones terminales.

A partir de un ejemplo de realización con dibujo se explica la invención con más detalle. Se muestra:

Fig. 1 una vista parcial de la torre con la óptica desplegada,

Fig. 2 una representación de un extracto de los componentes más importantes para la bajada de la óptica de la Fig. 1,

Fig. 3 la vista parcial de la torre de la Fig. 1 con la óptica bajada.

La Fig. 1 muestra en una vista parcial una torre 1 para el alojamiento de una instalación de armas (no representada) de un vehículo que tampoco está representado con más detalle, con una óptica 2 desplegada (en este caso una óptica de visión panorámica). Con 1.1 está designada una celda de protección para un manejo, en cuya pared lateral delantera se instala el soporte del arma o bien el arma. La óptica 2 está unida, desde un punto de vista de la técnica de manejo, con la instalación del arma, y sirve en este caso para enfocar un objetivo. La óptica 2 está separada mecánicamente de la instalación del arma, en particular del tubo del arma de la instalación del arma, y se puede bajar en la carcasa 6. Para ello, la torre 1 presenta un dispositivo de bajada y de elevación 10 en la carcasa 6, formado preferentemente por una placa 4 y tres husillos 3, que están unidos entre ellos de modo funcional (Fig. 2). A lo largo de estos tres husillos 3 se puede bajar o elevar la placa 4. En una variante sencilla, para ello está prevista una manivela 5. Sin embargo, también se puede pensar en una solución a motor. La manivela 5, por su lado, se puede retirar.

Alternativamente, en lugar de los tres husillos 3 como dispositivo de elevación y de bajada 10 también se puede prever tres guías, teniendo que haber entonces en una guía un husillo 3, para poder llevar a cabo un desplazamiento. Sin embargo, en este caso se ha de evitar un ladeado de la placa 4 que se puede desplazar.

La óptica 2 está montada de modo rígido sobre la placa 4 en la posición más superior enclavada y atornillada con la carcasa 6.

Para la bajada (Fig. 3) se retiran los pernos atornillados no representados con más detalle entre la placa 4 y la carcasa 6 en la torre 1. En caso de que se haya de volver a elevar la óptica 2, esto también se realiza por medio del al menos un husillo 3. En la posición de funcionamiento se vuelven a colocar entonces los pernos entre la placa 4 y la óptica 2. También son posibles las fijaciones alternativas, como pinzas, etc.

Los vehículos en el sentido de la invención pueden ser vehículos de tierra, como vehículos de ruedas y vehículos de cadenas.

REIVINDICACIONES

1. Alojamiento de una óptica (2) unida funcionalmente con una instalación de armas, en la que
- el alojamiento y la instalación de armas está llevado o soportado por una torre (1) o un afuste, en particular sobre un vehículo,
- 5
- el alojamiento elevado en funcionamiento sobresale de la torre (1) y cuando no se usa se puede bajar completamente por medio de un dispositivo de bajada y elevación (10),
 - el dispositivo de bajada y elevación (10) está formado por husillos (3), preferentemente tres husillos (3), y
 - se consigue un centrado para la óptica (2) en la posición elevada por medio de taladros pasantes en una placa (4) que lleva la óptica (2), y por medio de pernos de centrado.
- 10
2. Alojamiento de una óptica (2) unida funcionalmente con una instalación de armas, en la que
- el alojamiento y la instalación de armas está llevado o soportado por una torre (1) o un afuste, en particular sobre un vehículo,
 - el alojamiento elevado en funcionamiento sobresale de la torre (1) y cuando no se usa se puede bajar completamente por medio de un dispositivo de bajada y elevación (10),
- 15
- el dispositivo de bajada y elevación (10) presenta al menos tres guías, así como al menos un husillo (3), y
 - se consigue un centrado para la óptica (2) en la posición elevada por medio de taladros pasantes en una placa (4) que lleva la óptica (2), y por medio de pernos de centrado.
3. Alojamiento según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque es posible un apriete entre la placa (4) y el alojamiento.
- 20
4. Alojamiento según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque junto a la óptica (2) se pueden alojar componentes alternativos, como por ejemplo afustes, dispositivos de mira, etc., y en caso necesario se pueden introducir.



